

Taller sobre Derechos Humanos y Empresas Transnacionales: Allanando el camino hacia un instrumento internacional vinculante

Damas y caballeros,

Es un placer dar inicio a este Taller, como un espacio de diálogo abierto y participativo que contribuya a vislumbrar la importancia de fortalecer el marco de promoción y protección de los derechos, a través de un instrumento internacional vinculante sobre Empresas Transnacionales y Derechos Humanos que clarifique las responsabilidades y obligaciones, con especial atención al derecho de las víctimas a contar con recursos judiciales y efectivos de reparación.

Es evidente que en la actualidad la globalización de la economía ha traído consigo la participación de nuevos actores al escenario de las relaciones internacionales, entre ellos las corporaciones transnacionales que juegan un papel importante en el desarrollo de la economía mundial. Justamente por su significativa participación, es necesario que todas sus actividades sean realizadas con estricto apego a los derechos humanos, sin que por ello se afecte al correcto curso de las operaciones para las que fueron constituidas.

A su vez, es claro el deber de los Estados de garantizar los derechos humanos de todos sus habitantes frente a cualquier práctica que amenace con vulnerarlos, inclusive si proviene de la actividad de particulares; sin embargo, la existencia de diversos factores económicos y sociales en favor de grandes corporaciones genera relaciones de desigualdad con los Estados, que pese a sus grandes esfuerzos ven limitadas sus jurisdicciones al término de sus fronteras. Esta situación afecta en forma especial a las víctimas, que se encuentran en una situación de desventaja, como un individuo frente a un tsunami.

Por este motivo, desde la adopción de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Derechos Humanos y Empresas, Ecuador observó que si bien dichos principios representaban un gran avance para la protección de los derechos humanos de las víctimas afectadas por intereses de transnacionales, también consideró que era necesario establecer un diálogo abierto dirigido al desarrollo de nuevas estrategias que permitan la efectiva protección de los derechos de las víctimas, como se acordó en la Resolución 17/4.

En ese marco, durante la 24^o Sesión Ordinaria del Consejo de Derechos Humanos, el Ecuador lideró una intervención conjunta, apoyada por 85 países, incluyendo al Grupo Africano y al Grupo Árabe, sobre la posibilidad de negociar un instrumento de esa naturaleza, el mismo que fue apoyado por más de doscientas ONG's, y que en definitiva se traduce en la necesidad de contar con un instrumento vinculante como el resultado de un esfuerzo intergubernamental, acordado en el marco de las Naciones Unidas.

Agradecemos el interés y las importantes contribuciones de los diferentes perfiles que nos acompañan, académicos, procedimientos especiales, sociedad civil, organismos internacionales, empresarios y representantes estatales, que favorecerá a identificar con claridad los parámetros respectivos.

Con respecto a la organización del evento, cada panelista tendrá 10 minutos para presentar su intervención, después los participantes tendrán 30 minutos para contribuciones, preguntas, comentarios o propuestas, finalmente, los panelistas dispondrán de 5 minutos cada uno.

Agradecemos a Sudáfrica por coauspiciar este importante evento. El día de mañana tendremos el honor de contar con la presencia del Representante Permanente de Sudáfrica ante las Naciones Unidas, su Excelencia Embajador Addul Samad Minty, quien presentará una intervención, y moderará el taller.

Sin más preámbulos, concedo la palabra al Sr. Martin Khor, Director Ejecutivo del South Centre, deseándoles que este taller represente un espacio de diálogo, en el que podamos compartir nuestros puntos de vista y experiencias en el tema que nos reúne.

xxx

Agradezco la presentación de Martin Khor, y doy la palabra Mr. John Knox, Relator Especial sobre Medio Ambiente y Derechos Humanos.

xxx

Muchas gracias por sus contribuciones, tiene la palabra el señor Brent Wilton, Secretario General de la Organización Internacional de Empleadores.

Xxx

Gracias por sus palabras. Invito a la Señora Janelle Diller, asesora Legal de la Organización Internacional de Trabajo.

Xxx

Agradezco su presentación. Concedo la palabra al Señor Carlos Lopez, Asesor Legal de la Comisión Internacional de Juristas.

xxxx

Finalmente, compartiremos un video del Señor Alfred Zayas, Experto Independiente sobre la Promoción de un nuevo orden democrático y equitativo.

xxx

Concedo la palabra a los participantes, para lo cual, gentilmente solicitamos realizar intervenciones claras, cortas y concretas. Gracias por su comprensión.

(30 minutos en total)

Concedo 5 minutos a cada panelista para comentarios generales, en el mismo orden de inicio.

Xxxxx

Agradecemos su presencia, y los esperamos para el día de mañana.